



**Honorable
Concejo Deliberante**

***Municipalidad del Partido de Gral.
Pueyrredon***

Presidencia:

SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl

Secretaría:

TONTO, Juan Ignacio

Subsecretaría:

GIULIETTI, María Laura (a/c)

Concejales Presentes:

ALCONADA ZAMBOSCO, Javier
ARROYO, Guillermo Fernando
AZCONA, Cristian Alfredo
BONIFATTI, Santiago José
CARRANCIO, Alejandro Ángel
CORIA, María Cristina
FERNÁNDEZ, Marcelo Herminio
FERRO, Alejandro
FIORINI, Lucas
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio
LENIZ, Patricia Marisa
QUEVEDO, Gonzalo Pedro
PANDOLFO, Selva Marta
RECH, Luis Osvaldo
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
RODRÍGUEZ, Daniel José
RODRÍGUEZ, Mario
ROSSO, Héctor Aníbal
SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl
SANTALLA, Federico
SANTORO, Marina Laura
SERVENTICH, Patricia Mabel
TARIFA ARENAS, Balut Olivar
VEZZI, Natalia

Concejales Ausentes:

AICEGA, Juan José Miguel (c/licencia, reemp.
por PANDOLFO, Selva Marta)
MAIORANO, Nicolas (c/licencia, reemp. por
VEZZI, Natalia)

***Actas de
Sesiones***

*

PERIODO 101°

- 6ª Reunión -

-1ª Sesión Especial-

Mar del Plata, 26 de mayo de 2016

SUMARIO

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de reemplazo de señores concejales
3. Decreto de Convocatoria
4. Rechazando Rendición de Cuentas de la Administración Central correspondiente al Ejercicio 2015 (expte. 1239-D-16) Dos proyectos: 1) Resolución: Rechazando Rendición de Cuentas del EMDeR correspondiente al Ejercicio 2015. 2) Ordenanza: Compensando excesos en las partidas correspondiente al Ejercicio 2015 del EMDeR (expte. 1249-D-16) Rechazando Rendición de Cuentas del EMTUR correspondiente al Ejercicio 2015 (expte. 1250-D-16) Dos proyectos: 1) Resolución: Rechazando Rendición de Cuentas del EMVIAL correspondiente al Ejercicio 2015. 2) Ordenanza: Compensando excesos en las partidas correspondiente al Ejercicio 2015 del EMVIAL (expte. 1256-D-16) Rechazando Rendición de Cuentas del ENOSUR correspondiente al Ejercicio 2015 (expte. 1259-D-16) Aprobando Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado correspondiente al Ejercicio 2015 (expte. 1260-D-16)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veintiséis días del mes de mayo de dos mil dieciséis, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 19:37 horas, dice el:

Sr. Presidente: Con la presencia de veinticuatro señores concejales se da inicio a la sesión especial convocada para el día de la fecha.

- 2 -

DECRETO DE REEMPLAZO DE SEÑORES CONCEJALES

Sr. Presidente: Con motivo de las licencias otorgadas a los concejales Nicolás Maiorano y Juan José Miguel Aicega, se incorporan mediante los Decreto N° 163 y 168 de esta Presidencia respectivamente, a las concejales suplentes Selva Marta Pandolfo y Natalia Paola Vezzi, a quien les damos la bienvenida e invitamos a ocupar las bancas.

- 3 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a notas de excusación de señores concejales.

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto N° 164. Mar del Plata, 23 de mayo de 2016. Visto lo dispuesto por el artículo 23° de la Ley Provincial n° 10.869, con respecto al tratamiento de las Rendiciones de Cuentas de la Administración Central, Entes Descentralizados y Obras Sanitarias Mar del Plata – S.E., el Sr. Presidente del Honorable Concejo Deliberante decreta: Artículo 1°: Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 26 de mayo de 2016 a las 14 hs., con el fin de considerar las siguientes Rendiciones de Cuentas correspondientes al Ejercicio 2015: Exp. 1239-D-16: Resolución: Rechazando la rendición de cuentas de la Administración Central correspondiente al Ejercicio 2015. Exp. 1249-D-16: Resolución: Rechazando la rendición de cuentas del Ente Municipal de Deportes y Recreación correspondiente al Ejercicio 2015. Exp. 1250-D-16: Resolución: Rechazando la rendición de cuentas del Ente Municipal de Turismo correspondiente al Ejercicio 2015. Exp. 1256-D-16: Resolución: Rechazando la rendición de cuentas del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público correspondiente al Ejercicio 2015. Exp. 1259-D-16: Resolución: Rechazando la rendición de cuentas del Ente de Obras y Servicios Urbanos correspondiente al Ejercicio 2015. Exp. 1260-D-16: RESOLUCION: Aprobando la rendición de cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado correspondiente al Ejercicio 2015. Artículo 2°: Comuníquese bajo constancia a los señores Concejales, etc. Firman: Guillermo Sáenz Saralegui, Presidente del HCD – Juan Ignacio Tonto, Secretario del HCD”.

- 4 -

**RECHAZANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN
CENTRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015
(expte. 1239-D-16)**

**DOS PROYECTOS: 1) RESOLUCIÓN: RECHAZANDO LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL EMDeR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.
2) ORDENANZA: COMPENSANDO EXCESOS EN LAS PARTIDAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015 DEL EMDeR
(expte. 1249-D-16)**

**RECHAZANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EMTUR
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015
(expte. 1250-D-16)**

**DOS PROYECTOS: 1) RESOLUCIÓN: RECHAZANDO LA RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL EMVIAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015
2) ORDENANZA: COMPENSANDO EXCESOS EN LAS PARTIDAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015 DEL EMVIAL
(expte. 1256-D-16)**

**RECHAZANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ENOSUR
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015
(expte. 1259-D-16)**

**APROBANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE OBRAS SANITARIAS
MAR DEL PLATA SOCIEDAD DE ESTADO CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO 2015
(expte. 1260-D-16)**

Sr. Presidente: Concejal Leniz.

Sra. Leniz: Los Bloques de Agrupación Atlántica PRO y la UCR acompañamos el rechazo de las Resoluciones de la Administración Central, del Ente Municipal de Deportes y Recreación, del Ente Municipal de Turismo, del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público y del Ente de Obras y Servicios Urbanos. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Sí, para aclarar el rechazo manifestado por la concejal Leniz y el acompañamiento a la compensación del EMVIAL y del EMDer, que constan en los expedientes 1249 y 1256.

Sr. Presidente: Concejal Bonifatti.

Sr. Bonifatti: Señor Presidente, nosotros en el Bloque de Acción Marplatense creemos que estos expedientes que hoy están en tratamiento pueden tener dos miradas, dos maneras de analizarse, dos formas de ser debatidos y discutidos aquí en el recinto del Concejo Deliberante. Una, de alguna manera ya lo expresaba el concejal Mario Rodríguez, es esta visión economicista que tienen sobre los números, y la otra forma creemos nosotros que es la visión de la gestión en su conjunto, la visión de lo que representa una Rendición de Cuentas, que es mucho más que el frío análisis de los números que se presentan en este Concejo Deliberante. La versión economicista nos va a querer decir si hubo déficit, si hubo superávit en las cuentas, si el balance de las finanzas del Municipio tuvo un cierre en equilibrio y si se cumple o no con lo normado en el artículo 9º, inciso g) del Reglamento de Contabilidad. Y aquí al igual en el debate que hubo en la Comisión de Hacienda, se está intentando que la gestión del Intendente Gustavo Pulti, rinda cuentas sólo bajo esta mirada, sólo bajo una visión economicista, tecnócrata, le diría que aritmética, matemática, en relación a la gestión de gobierno. Pero nosotros, señor Presidente, creemos que el análisis es más profundo, es mucho más complejo. Sin embargo, si por un momento cayéramos en la trampa de hacer este análisis economicista, deberíamos dedicarle un gran párrafo, un importante momento de este debate, al crecimiento exponencial que han tenido los activos del Municipio. Creo, señor Presidente, que nosotros cuando analizamos estas Rendiciones de Cuentas, nos preguntamos si este crecimiento de activos que ha tenido el Municipio, se analiza incorporando los nuevos cinco polideportivos que hay en la ciudad, tres en funcionamiento, dos que restan terminar o si este análisis de activos también incorpora los Centros de Salud construidos en el último año, que son el centro de El Boquerón y el centro de Félix U. Camet. Este análisis economicista debería también -en activos- calcular, contar, el nuevo Centro Municipal de Hockey que está en funcionamiento, que era un terreno baldío y que hoy tiene dos canchas profesionales de sintético de hockey, una estructura de vestuarios y también un espacio para los papás y las mamás que ven cómo sus chicos juegan gratuitamente, gracias a la defensa que hicimos en este recinto de ese espacio público municipal. O si también se está contando aquella parte del Centro Cívico del Oeste que se construyó y que todavía falta terminar, pero que hoy también es un activo. No nos olvidemos que esos espacios que eran antes del Club Unión, están bajo la tutela del Municipio y se han convertido en un activo municipal, se utilicen o no, son parte del mismo. O si contamos como un activo la Escuela de Artes y Oficios Informáticos que está en construcción en la avenida Jorge Newbery. Si es o no un activo la ampliación del Parque Industrial. Si es o no un activo económico para la ciudad contar con un Centro de Monitoreo. Nosotros creemos que sin duda alguna esto es parte de las Rendiciones de Cuentas que hoy estamos analizando en este recinto, como también lo son todos los servicios que el Municipio pudo prestar en este balance económico que se hace al 31 de diciembre de 2015. Es acá, señor Presidente, donde se encuentra de alguna manera el meollo de la cuestión, la cuestión central, yo diría que es en este punto en el que nosotros planteamos

el debate de los dos modelos de ciudad, el debate de las dos maneras de ver la gestión municipal. Por un lado, tenemos la versión economicista, esta que cree que hay que priorizar la estabilidad de los números, la estabilidad de las cuentas públicas, en aras de una pseudoprolijidad, orden administrativo. Por otro lado, está la otra visión de ciudad, señor Presidente, en la cual se ponen primero los vecinos frente a todo, siempre primero a la gente. Señor Presidente, nosotros en estos últimos ocho años y por supuesto en este último, porque hoy lo que estamos haciendo es analizar las Rendiciones de Cuentas del Ejercicio 2015, trabajamos orgullosamente bajo el modelo de ciudad que pone primero a los vecinos frente a todo. Y estamos muy orgullosos porque cada vez que mirábamos y analizábamos en el bloque las Rendiciones de Cuentas y repasábamos las memorias de presidencia de cada uno de los entes donde se hacen enumeraciones de las acciones que se llevaron adelante, no hacíamos otra cosa que sentirnos orgullosos de haber integrado esta gestión de gobierno que lideró el Intendente Gustavo Pulti y del que todos fuimos parte en Acción Marplatense hasta el 10 de diciembre. Pero evidentemente no éramos los únicos orgullosos. Porque por tomar un ejemplo, señor Presidente, yo tomo la memoria de la presidencia del Ente de Municipal de Deportes, esta memoria está firmada por Guillermo Volponi, presidente del EMDER, y que lo que aquí nos encontramos es una enumeración de las acciones desarrolladas durante el 2015 y que justifican, que le dan sentido, a los números que se expresan en esta Rendición de Cuentas. Yo no voy a leer estas once o doce páginas que firma el presidente del EMDER, Volponi, porque la verdad que estaríamos toda la noche, pero me gustaría simplemente repasar que aquí se habla del deporte social, del deporte federado, hay una página y media destinada a hablar de lo que hizo el Instituto Arístides Hernández; luego tenemos en la parte de infraestructura una enumeración, señor Presidente, de todo lo que se hizo. Y entonces yo leía y pensaba: “Hockey Velódromo: Pintado general, interior y exterior, construcción de una nueva cabina de centro de pista de velódromo, pintado general de las tribunas y los boxes de bicicletas, reacondicionamiento general de escenario para test match internacionales. Natación Alberto Zorrilla: Reparación y mantenimiento de vestuarios, construcción de dos sectores nuevos de duchas, adquisición de elementos químicos, compra de elementos de electrónica para sistema principal de cronometraje, reparación de diez trampas de pelo, adquisición de maderas y construcción de ornamento para vestuarios. Patinódromo Adalberto Lugea: Reacondicionamiento de vestuarios y baños públicos, reposición del sistema de iluminación, cambio de vidrios y de bacheo de pistas, remodelación de la baranda metálica, reparación y pulido de piso, impermeabilización sobre locales y juntas estructurales. Estadio Minella: Reemplazo de butacas en platea baja techada, vacío y limpieza de la fosa perimetral, reacondicionamiento del campo de juego, reparación de cerco perimetral, pintura general”, y podría seguir con Parque Camet, Laguna de los Padres, Canchas de Tenis, Arroyo Lobería, Infraestructura General, Pista de Atletismo Justo Román, Centro Municipal de Hockey, Parque Municipal de los Deportes Teodoro Bronzini, Centros Deportivos Barriales, Polideportivos, etc. Estamos hablando, señor Presidente, de once páginas donde se cuenta qué es lo que se hizo. Si esta fue la memoria y balance que eleva y que firma el presidente actual Volponi, ¿dónde queda esa denuncia del diario La Nación donde decía que los escenarios municipales habían quedado destruidos, que no se podían utilizar, que había desidia, que esta gestión no había hecho nada? ¿Sabe dónde queda? En el mismo lugar de esta puesta en escena espectacular de decir que la ciudad estaba en crisis, que no funcionaba nada y de que esta tremenda herencia no les permite llevar adelante la gestión de gobierno. Queda ahí, porque cuando tuvo que firmar la memoria y balance de la gestión que encabezó Horacio Taccone durante once meses y diez días, lo que hizo fue ratificar lo que decíamos nosotros que es lo que se ha hecho. Señor Presidente, no es menor que cuando analizamos las Rendiciones de Cuentas haya una tendencia de parte de los concejales del oficialismo de remitirnos todo el tiempo a esa mirada economicista y diría matemática, aritmética, de la pureza administrativa y del equilibrio o del pseudoequilibrio en los números. Pero, señor Presidente, ¿por qué decimos que estamos orgullosos? Porque podríamos hacer una enumeración de todo lo realizado sólo en 2015, ¿pero sabe qué era lo más importante, señor Presidente? Que todas, cada una de nuestras decisiones, siempre tenían la gente adentro, todas las variables que se analizaron para tomar cada una de las decisiones fueron con la gente adentro y nunca con la gente afuera. Señor Presidente, estas Rendiciones de Cuentas que están allí arriba de ese escritorio y que son voluminosas, ¿sabe por qué son voluminosas? Porque expresaron los deseos y el sentido de una gestión de gobierno que priorizaba a las personas por ante algunas cuestiones técnico administrativas, y esas Rendiciones de Cuentas expresaron la creación de tres Salas de Salud de 24 hs. que abrimos nosotros y que lamentablemente hoy dos de ellas ya no prestan el servicio. Esas Rendiciones de Cuentas, señor Presidente, también expresaron lo que fue en el 2015 2400 horas PEBA en 140 centros de capacitación donde lo primero fue el acompañamiento pedagógico de nuestros pibes, lo primero fue la capacitación en oficio de aquellos que tenían vocación de seguir una carrera en tecnología, lo primero fue el programa odontológico de las escuelas, lo primero fue la posibilidad del apoyo escolar de aquellos que no llegan en las escuelas a estar a tiro como el resto, lo primero fue enseñar inglés a aquellos que no llegan a aprenderlo, lo primero fue dar herramientas para aprender un oficio o para despertar la vocación en algún oficio. De eso se trataba el PEBA, y eso expresan esas Rendiciones de Cuentas. Señor Presidente, estas Rendiciones de Cuentas también expresan las más de 10.000 personas que disfrutaban de algunos de los talleres culturales, algunos de los programas culturales de la administración municipal, estas 10.000 personas están ahí, significan algunas de esas páginas, tienen sentido estas Rendiciones de Cuentas, cobran sentido cuando entendemos cuál era la idea de una gestión de gobierno. Sino otra vez nos quieren volver a llevar al análisis economicista y nosotros no vamos a permitir que esa sea la única manera de ver la administración pública. Estas Rendiciones de Cuentas, señor Presidente, también expresan estos 1.500 chicos que tuvieron oportunidad de ser parte de la Orquesta Infante Juvenil, claro que era importante la misma, imagínese más de veinte sedes con chicos aprendiendo a tocar algún instrumento y un primer contacto con alguna parte del arte y de la cultura. Señor Presidente, yo podría nombrar muchos más programas, muchos más servicios que nos enorgullecen y que están reflejados, ¿pero sabe por qué me centré en estos?, ¿por qué hablé de las tres salas de salud?, ¿de las 2.400 horas PEBA?, ¿de las

10.000 personas que hoy no gozan de los talleres culturales?, ¿de la Orquesta Infanto Juvenil? Porque hoy no existen más, porque hoy desaparecieron. Entonces cuando lleguen las Rendiciones de Cuentas de este Ejercicio en los primeros meses del año que viene, si alguno de los concejales del oficialismo o el oficialismo completo intenta hacer la evaluación de su propia gestión sólo con la mirada economicista, tampoco vamos a permitir que eso suceda, y vamos a preguntar y vamos a plantear dónde han quedado estos valores, estos programas, estos derechos que tenían los marplatenses y que hoy no tienen más, ¿en aras de qué? Es que se ha reducido, achicado y privado de estas cosas. Señor Presidente, también tenemos que ver que la dinámica de los Municipios ha cambiado, y lo que no ha cambiado es la normativa y esto también es central. Hoy a los Intendentes –y si no, pregúntele al Intendente Arroyo- se les demandan más cosas que las funciones tradicionales del ABL, ya no es un Municipio prestador del servicio de Alumbrado, Barrido y Limpieza, hoy ha cambiado. Hoy los vecinos le demandan al Intendente seguridad, justicia, empleo, pero lo que ha pasado es que no han cambiado las normas, no tenemos a mano una modificación de la ley de coparticipación, no tenemos a mano una descentralización de las finanzas nacionales en la provincia y de la provincia en el Municipio, para hacer frente a esto. ¿Y qué hay que hacer, señor Presidente? ¿No atender esos reclamos? ¿El Intendente no hacerse cargo de las cuestiones que están por fuera de sus competencias tradicionales? Pero los vecinos son de Mar del Plata, y los vecinos le exigen al Intendente. Si así fuera, nosotros nos preguntamos, señor Presidente, ¿qué tendríamos que haber hecho con la Policía Local? Decir “momentito, no la vamos a crear, ¿saben por qué? Porque hoy no tenemos los fondos para organizar la oficina dónde alojarla, donde funcionar”. Le diríamos al Gobernador de la provincia de Buenos Aires “no, muchas gracias, quédese usted con esa Policía Local, que los marplatenses no la van a poder usar porque no tenemos la forma de contratar el traslado, el transporte, de estas personas”. Y sí, es parte de la deuda, pero los policías estuvieron en los barrios caminando, cuidando a nuestros vecinos. O por ahí la decisión era “bueno no, no hace falta tener un equipo técnico, una dirección, los cuerpos de mando superiores”, y por eso nos decían acá en este recinto que eran muchos funcionarios, cuando lo que nosotros decíamos era de qué nos servía tener una policía de 700 agentes que no tiene jefe, que no tiene director de logística, que no tiene director de armamento, que no tiene planificación. Por supuesto que en aras de la versión economicista nos podríamos haber desentendido, y el Intendente podría haber dicho “miren, no tengo partida presupuestaria, no hace falta que yo lo haga, que lo haga el Gobernador, que lo haga otro, o que lo haga el que sigue”, que también podría haber sido una mirada. También podríamos haber dicho “no hace falta tener un Centro de Análisis Estratégico del Delito”, “no hace falta que esta ciudad sea una ciudad pionera en la Argentina y que esté a la altura de las ciudades que mejor entienden cómo combatir el delito, no hace falta”, “no necesitamos estos datos, total la policía lo puede resolver por sí misma”. Como tampoco nos puede haber importado las víctimas y entonces decir “no creemos la Dirección de Asistencia a la Víctima, total algún familiar, algún vecino, algún amigo, se va a solidarizar y a través de la solidaridad vamos a lograr componer la pérdida, el mal trago, el mal momento que este vecino está pasando, pidamos por teléfono, hagamos un llamado a la solidaridad, con eso alcanza”. Claro que no, señor Presidente, no sólo no alcanza, sino que a gatas alcanza a ser un acompañamiento a una familia en sufrimiento con lo difícil que es. Lo mismo, señor Presidente, con la Dirección de Mediación Comunitaria y lo mismo con muchas cosas. Este es el debate que hoy nos trae a colación de esas Rendiciones de Cuentas, porque si no, señor Presidente, haríamos honor a aquella famosa frase de que si es la política la que está al servicio de la economía o la economía al servicio de la política. Y acá no creo que ninguno de los concejales se anime a afirmar que es la política la que está al servicio de la economía, ninguno, todos vamos a decir que la economía tiene que estar al servicio de la política. Y a la política no me refiero solo a las decisiones políticas, me refiero a lo que después expresan esas decisiones, servicios, derechos concretados, mayor igualdad. Señor Presidente, nosotros creemos que valió la pena todas y cada una de las decisiones que hoy integran esas Rendiciones de Cuentas, ¿sabe por qué? Porque recortar, achicar, ajustar, no es una estrategia, ni siquiera un plan de gobierno; es ajustar, es achicar, es recortar. En aras de nada, señor Presidente, es que es posible este achicamiento de servicios, porque el Municipio funcionaba y sigue funcionando. Sin embargo tiene los mismos problemas estructurales que teníamos el año pasado, financieros y económicos. Ahora, los servicios ya no están más. Señor Presidente, nosotros hoy estamos rindiendo cuentas, lo hacemos como lo hemos hecho en los últimos ocho años. Nos toca este año la última de las Rendiciones de Cuentas de la gestión del ex Intendente Gustavo Pulti, pero ya en diciembre esta gestión va a tener que presentar su Rendición de Cuentas y también lo va a tener que hacer en los próximos cuatro años, y se las va a juzgar al igual que se la está juzgando a ésta. Va a haber un momento, un lugar, en el cual nos vamos a reunir aquí, llegará la Rendición de Cuentas y salvo que pase algo raro vamos a ser los mismos 24 concejales los que vamos a tener que sostener este debate. Y yo espero que en ese debate, no seamos nosotros los únicos que entendemos a la gestión de gobierno en su conjunto y tener que intentar hacerle ver a los demás que esta no es una cuestión economicista, que esta no es una cuestión matemática, que el equilibrio fiscal no es una virtud en sí misma, si no se hace nada. Claro que es una virtud, nosotros cometimos muchos errores, nos hubiera gustado mucho poder llegar este momento con cuentas ordenadas y con todos estos servicios. Ahora, si a mí me preguntan y nos preguntan a cada uno de nosotros, ¿hubiera llegado con las cuentas en equilibrio pero sin servicios? Nunca, jamás, señor Presidente, no lo hubiéramos hecho nunca. Lo volveríamos a hacer, con compromiso, con gusto, con orgullo, nosotros disfrutamos de esa gestión de gobierno, arriesgamos lo que había que arriesgar y dimos todo lo que teníamos que dar. No estamos de acuerdo con este ajuste, no estamos de acuerdo con esta mirada del Estado. Es un error grande, todos los días, señor Presidente, esto se expresa en la calle, con los amigos, con los vecinos, con los compañeros de militancia. Yo creo que así como a mí me dicen en una esquina “¿qué pasó que esto no está más?”, “¿qué pasó que aquello no está más?”, también alguno dirá “¿qué pasó con esto del déficit?”, recontra válido, nosotros asumimos la responsabilidad que nos toca. Pero, señor Presidente, la realidad es que Mar del Plata en este momento está atravesando un momento de ajuste, de falta de gestión, de recorte de servicios. Y yo creo finalmente, señor Presidente, que estamos hablando de dos modelos

de ciudad, estamos hablando de dos miradas de la gestión municipal, que creo que tiene que ver un poco también con dos modelos, bien claros en la forma de encarar la administración pública. Hay un viejo modelo burocrático tradicional, ese modelo que está lejos de la gente, donde se administra de espaldas a los problemas sociales, se dice que no, se invisibiliza la demanda, no se resuelven, hay poco consenso, con lo cual comienzan las manifestaciones públicas, sus objetivos se definen en función del marco jurídico y del equilibrio de las cuentas, “a ver, tenemos 100, ¿cuáles son nuestros objetivos de gestión? Y, los que alcance 100”. Y esa versión burocrática tradicional pone los números por encima de los problemas, ¿y qué nos trae? Más problemas. Está el otro paradigma de la administración pública, donde el Estado se sabe a sí mismo como un gran prestador de servicios, se sabe a sí mismo como aquel que debe satisfacer la demanda de los vecinos, cueste lo que cueste. Y que los temas sociales deben resolverse, no se postergan, no se invisibilizan, no hay forma de ocultarlos; cuando se postergan lo único que se hace es postergar el problema pero no se soluciona. Señor Presidente, ese Estado está cerca de la gente, la comprende, la interpreta, es proactivo y la verdad es que no puede seguir funcionando con las viejas herramientas de la administración pública burocrática. Con lo cual me remito a otra parte de mi intervención. Tenemos una demanda moderna hacia los Intendentes, una prestación de servicios moderna con herramientas de gestión anticuadas. Y la verdad que hay que tener dónde uno se enrola: si uno esta con el viejo modelo burocrático tradicional, donde de repente donde el equilibrio fiscal es más importante que la demanda social, o uno está en un Estado moderno que, más allá de la legislación vigente, tiene que priorizar aquellas cuestiones que atañen a los vecinos de nuestra ciudad. Señor Presidente, seguramente habrá más intervenciones en la bancada oficialista y en las demás bancadas de la oposición y también del bloque de Acción Marplatense pero nosotros vamos a fundar que estas Rendiciones de Cuentas no se rechacen sino se aprueben y que para nosotros todas las decisiones políticas que se toman desde la administración Municipal, desde la primera que toma el Intendente hasta la última que toman los Secretarios, es con la gente adentro y nunca de espaldas a la gente. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la Palabra el concejal Rech.

Sr. Rech: Gracias, Presidente. Yo supongo que cuando el concejal Bonifatti se encuentra con la gente que se encuentra y le preguntan ¿por qué se suspendió este programa? ¿Por qué se dejó de hacer este otro? ¿Por qué hay cosas que da la sensación que faltan?, yo supongo que lo que primero les dirá es “que esto ocurre porque dejamos un desastre, porque fuimos absolutamente irresponsables en el control del gasto, y naturalmente esas cuestiones no se equilibran, ni se solucionan de la noche a la mañana”. Supongo que en las explicaciones en las que se verá obligado a tener que dar, esto que acabo de decir tendrá algún espacio, más allá de algunas otras consideraciones. Yo no pensaba comenzar a hablar de la Policía Local, pero fue uno de los temas que tocó el concejal Bonifatti y veo en la obligación de explicar con algún detalle, porque ya lo dije en oportunidades anteriores en que tratamos la emergencia. Por distintas circunstancias me tocó ser un testigo privilegiado de esta situación de la policía, el concejal Bonifatti nos preguntaba “¿que íbamos a decidir? ¿Que no tuviéramos policía, que no estuviera adecuadamente equipada? y una serie de virtudes de la Policía Local. Lo que a mí me tocó presenciar como testigo fue, por un lado porque era y sigo siendo docente de la Escuela de Policía, y, por otro lado, era hasta el 9 de diciembre que renuncié, Secretario de Postgrado de la Facultad de Derecho. Lo que voy a referir es una de las cosas que todos creíamos que la gestión anterior iba a hacer con la policía y que de manera vergonzante no hizo. Me tocó presenciar algo que celebré, que era la posibilidad de que la Policía Local, además de la formación que ya venía trayendo de la Bonaerense en alrededor de 20 a 21 materias que se dan en la Escuela de Policía, se le agregaba algo que era un salto de calidad muy importante. Era una formación con cuestiones de índole local, que justamente era lo que le daba la nota distintiva a esa policía de aproximación, que además de la formación de la Bonaerense tenía que tener formación vinculada a cuestiones de Mar del Plata y de Batán. Esa formación adicional mediante un convenio que se firmó en el aula de postgrado de la Facultad de Derecho en el séptimo piso, un acto en el cual estuve y felicité al Intendente Pulti y a la decana María del Carmen Ortega. Por medio de ese convenio se vinculaba a la Municipalidad y la Facultad de Derecho, en lo que era indudablemente un salto cualitativo de la Policía Local, porque le agregaba a la formación tradicional de la bonaerense todas estas cuestiones que tienen que ver con lo local. Para eso, la Facultad de Derecho convocó a docentes de otras unidades académicas además de Derecho, de Psicología, de Turismo y de algunas otras. Estas clases se daban los días sábado, lo cual era muy importante también que los alumnos tuvieran no sólo este contenido adicional sino ese entorno diferente -ni mejor ni peor diría yo- que le daba la Facultad de Derecho. De manera que era todo ganancia para la Municipalidad, porque su policía se profesionalizaba mejor. Para la Facultad de Derecho que cumplía un servicio a la comunidad y obviamente que para los estudiantes, para los educandos, para los futuros policías. ¿Y por qué no se da este año? ¿Sabe por qué no se da Presidente? Porque la Municipalidad debería pagar los salarios, las horas de los profesores que eran alrededor de \$1.100.000.-. Los docentes de Derecho y de las otras unidades académicas dieron todas sus clases ¿pero sabe qué paso? La Municipalidad no les pagó, de \$1.100.000.- les pagaron \$100.000. Hay un deuda que todavía nuestra gestión no ha podido pagar pero son de clases que se dictaron durante todo el año 2015 o parte del año 2015. De manera que esto, ¿de qué otra forma lo podemos calificar, sino como de una gran irresponsabilidad? Porque yo quiero pensar que al momento de la firma de ese convenio, el Intendente le debe haber preguntado al Secretario de Hacienda “¿Cuánto hay que pagar de esto? Hay que pagar \$1.100.000.-” y le habrá preguntado “¿Tenemos la plata?” y el Secretario de Hacienda le habrá dicho: “no, no tenemos la plata”. ¿O será al revés que el Secretario de Hacienda le debe haber dicho al Intendente “ojo que esto no deberíamos hacerlo, por que no tenemos como pagarlo”? No se de qué manera o cómo fue eso, lo sabrá el ex Intendente y el ex Secretario de Hacienda. Lo cierto es que los docentes que dieron clase, no cobraron nunca, jamás. Con un agravante: los alumnos del año pasado, los

mismos alumnos que los de este año, los del año pasado tienen una formación mayor que la que tienen los de este año ¿Por qué? Porque obviamente se cayó esa prestación de ese servicio educativo si no les pagaron a los docentes. Entonces más allá de todas estas cuestiones, de que si es un modelo inclusivo o no es un modelo inclusivo, porque acá da la sensación de que la inclusión, la sensibilidad social el Estado presente, estuvo hasta el 9 de diciembre y ahora vino un modelo recontra ultra liberal forjado en las ideas del final del siglo XVIII y de la democracia liberal de la Revolución Francesa. Ideas que yo reivindico absolutamente, dicho sea de paso porque en el momento de producirse la Revolución Francesa era contra el absolutismo monárquico, así era un avance significativo de la sociedad francesa en ese momento. Pero da la sensación entonces que se fue un régimen absolutamente inclusivo y vino un régimen al cual la gente no le interesa absolutamente nada. Esto es una falacia, ¿Por qué? Porque lo que hay -es como decía hoy cuando tratamos el tema del descubierto- un solo camino y el peor de los caminos, un camino de cornisa, de ripio, peligroso. Es lo que nos dejaron: la posibilidad de recorrer un solo camino. Esperemos que con el curso de los meses y de la ayuda imprescindible de las jurisdicciones provincial y nacional, este camino tan agosto se vaya ensanchando. Pero acá no es un tema de una diversa concepción ideológica sobre el rol del Estado. Por supuesto que nosotros también defendemos un Estado presente, un Estado inclusivo, un Estado con sensibilidad social; eso está fuera de toda discusión. Lo que ocurre es un problema mucho más concreto y tangible de falta de recursos, falta de recursos por una gigantesca deuda. ¿Dónde se origina, ese derecho Presidente? En que los recursos efectivamente ingresados durante el ejercicio 2015, (porque estamos hablando del ejercicio 2015, no estamos hablando o analizando la gestión del ejercicio 2016, esto lo vamos a ver el año que viene, ahora estamos hablando del ejercicio 2015) ingresaron efectivamente el 83,63% -por que acá está el meollo de esta semejante situación heredada- y los gastos devengados durante el ejercicio 2015, fueron del 95,53%, es decir ingreso el 83% y se gastó el 95%, esta es la cuestión central en cuanto a este defasaje y a esta deuda. Nosotros estamos analizando ocho años de gestión en la cual en más de una oportunidad, he dicho que es muy difícil que una gestión haga todo mal o todo bien. Generales de la ley que le comprenden a la gestión del Intendente Pulti, -por el cual yo tengo un gran respeto- porque compartí cuatro años la concejalía y lo he dicho en más de una oportunidad que era un analista excepcional y un orador brillante. Hizo cosas buenas y cosas malas, pero una de las peores cosas que hizo fue el ejercicio 2015, que fue el peor de los ocho años de gestión. Algunas cuestiones yo no voy a hacer la más mínima referencia a la cuestión que se ventila en la justicia. Lo he dicho por enésima vez soy muy cuidadoso de ponerme a opinar de cuestiones en las cuales está juzgándose entre otras cosas el buen nombre y honor de las personas, así que yo no voy a hablar para nada de cuestiones penales. Pero la utilización de fondos de cuentas con otro destino utilizadas para pagar gastos corrientes, para pagar sueldos fue de \$269.000.000.- en el año pasado. Y esto, Presidente, tuvo una evolución en la gestión del ex Intendente Pulti donde en el Ejercicio 2007 no se utilizaron fondos con otro destino para el pago de sueldo. En el 2008 tampoco, en el 2009 el 8% de los fondos específicos destinados a otra función; 2010 el 9%, en el 2011 el 8% (bajaron un punto); en el 2012 el 25%, en el 2013 el 32%, en el 2014 el 28% y en el 2015 el 47%. Por eso que decimos que fue de todos el peor año de la gestión y tiene una explicación que haya sido el peor año de la gestión. En lo que respecta a la evolución del déficit y de la deuda de la Administración Central indudablemente y esto es absolutamente objetivo con este déficit de más de \$680.000.000.-, ésta objetivamente determinado que la gestión que se fue dejó siete veces peor la Municipalidad de cuando la recibió el 10 de diciembre del año 2007. Estas son simplemente algunas de las cuestiones, Presidente, que posiblemente en alguna otra intervención podremos ir ampliando o no. En lo que tiene que ver con esta utilización tan gravosa, -que insisto al margen de cualquier consideración penal- de financiarse con el descubierto bancario que esta administración inauguró como práctica. en el informe de la Contaduría, (que dicho sea de paso Acción Marplatense lo ha calificado creo que de una manera dogmática como es que un informe tendencioso pero en ningún caso ha explicado en qué consiste lo tendencioso, sino que es como un título) dice el Contador Municipal, funcionario de ley que “observadas por aplicación del artículo 186° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, con asidero en el artículo 241 y 244, cabe señalar que estas observaciones no son del tipo preventivas en el tema del financiamiento con el descubierto, sino que son correctivas toda vez que el trámite ingresa a la Contaduría General con el hecho consumado”. Después dice más adelante “Sobre el cierre del Ejercicio, esta Contaduría General tomó conocimiento del dictado del Decreto 518, del 5 de marzo de 2015, dictado ad referendum del Honorable Concejo Deliberante convalidado por Ordenanza 22483, promulgada el 4 de diciembre de 2015”. Un Decreto de marzo convalidado en diciembre. Acá estamos hablando de un decreto del 6 de mayo convalidado hoy, dentro del mismo mes de mayo, no ocho meses después. En definitiva, Presidente, podemos decir que esto es inclusión, como lo dice Acción Marplatense o también podemos calificarla como lo hizo en el informe de auditoría el Secretario Cano, que le puso un título impactante como “Deudas vergonzantes”. Hay que pagarles a todos los proveedores aquellos que tienen espaldas más anchas y a los que tienen espaldas menos anchas, pero hay proveedores, de \$300.000.- a \$500.000.- que la Municipalidad les debía, (y en algunos casos todavía les debe de deudas originadas en el año 2015) donde le han producido un perjuicio económico gigantesco. Deudas con las obras sociales, con el IPS. En la Comisión de Educación recibimos el último viernes al director del Coro Coral Carmina, que firmamos por unanimidad un reclamo a este Ejecutivo de que le hagan un plan de pagos de la deuda y que le firme el contrato, porque está sin contrato. Pero de este modelo inclusivo, de sensibilidad social, surge que durante todo el año 2015 la Administración anterior no le pagó un peso al director del Coro Coral Carmina. ¿Pero esto por qué ocurrió, señor Presidente, todo este defasaje, esta deuda gigantesca, este déficit? ¿No sabía gobernar el Intendente Pulti? No, de ninguna manera, en absoluto, yo no tengo dudas de que sabía gobernar, él y su equipo. Acá lo que hubo Presidente, fue poner como único objetivo la cuestión electoral, fundamentalmente a partir de la derrota electoral del año 2013. Donde hizo ver o hizo aparecer el “fantasma”, porque en política se gana, se pierde, donde hoy podemos ser opositores, mañana oficialistas y esto no es el fin del mundo. Los radicales tenemos mucha costumbre de esto, y fundamentalmente lo que

tiene que ver en el orden nacional son más las elecciones que hemos perdido que las que hemos ganado. Pero, bueno, está bien que un gobierno quiera ganar las elecciones, el tema es la medida de la responsabilidad o de la irresponsabilidad. Y acá lo que hubo entonces fue una actitud de cerrar los ojos, tirar la casa por la ventana, cruzar los dedos y adelante a poner toda la carne en el asador. Haciendo anuncios, comenzando obras que no tenían financiación con tal de ganar las elecciones, a partir de suponer que el Presidente de la Nación iba a ser Daniel Scioli y que de la mano de generosos ATN, o ATP, se iba a poder ir acomodando esta situación que iba a tener el propio Intendente Pulti. Yo no tengo duda que él sabía cuál era la situación en la que él se dejaba a sí mismo si ganaba la municipalidad, no tengo la menor duda. De manera que acá no estamos hablando de un Estado inclusivo, social, con sensibilidad y de un grupo de ultraliberales que han llegado al gobierno a partir del 10 de diciembre. La responsabilidad es algo que va muy de la mano con esta idea del Estado presente, del Estado inclusivo porque si el Estado es un irresponsable, gastador después estos programas sociales que hoy se cumplen, se brindan, son derechos que la población tiene, resulta que si tenemos un manejo absolutamente irresponsable, mañana no lo vamos a poder cumplir. Teniendo en cuenta que además de Acción Marplatense, ha habido en el mundo otro grupo de países que también han tenido una concepción muy importante sobre el rol del Estado, sobre las políticas sociales, sobre el Estado presente, pero que de ninguna manera han desvinculado esas concepciones de la idea de la responsabilidad en el manejo de los recursos públicos. Mire lo que traje, Presidente. En el año 1966 se firmaron dos tratados internacionales de derechos humanos, como el mundo era un mundo bipolar y por un lado estaba Estados Unidos y sus países aliados y por otro lado la Unión Soviética y sus países aliados. Entonces unos privilegiábamos la libertad, los otros la solidaridad y si firmaron dos pactos cuando se podía haber firmado uno solo. Se firmó el Pacto de Derechos Civiles y Políticos por los Estados Unidos y sus países aliados y el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales impulsados por la Unión Soviética. El artículo 2º, -y nadie puede dudar de la vocación de un Estado presente que tenía la Unión Soviética y los países aliados- dice lo siguiente: “Cada uno de los Estados parte en el presente pacto se compromete a adoptar medidas tanto por separado como mediante la asistencia y la cooperación internacionales, especialmente económicas y técnicas hasta el máximo de los recursos de que disponga”. Y el artículo 26º del pacto de San José de Costa Rica, -que es el ordenamiento jurídico más importante en materia de Derechos Humanos en el Sistema Interamericano- Derechos Económicos, Sociales y Culturales dice lo siguiente: “Los Estados parte se comprometen a adoptar providencias tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencias y cultura contenido en la carta de la organización de los Estados Americanos, reformada por el protocolo de Buenos Aires en la medida de los recursos disponibles. ¿Alguien puede dudar de la concepción de un Estado presente, de un estado inclusivo en aquellos que impulsaron en los organismos internacionales, tanto a nivel mundial, como en el sistema interamericano los pactos de Derechos Económicos, Sociales y Culturales? De ninguna manera, en absoluto, nadie puede dudar de esa vocación del Estado presente. Pero se lo vincula, - como acabo de leer- a la responsabilidad en el manejo de los recursos públicos. Entonces acá estamos votando nosotros, el rechazo de estas Rendiciones de Cuentas, porque sencillamente por una especulación pura y exclusivamente electoral no se tuvo el cuidado, la mesura la responsabilidad en el manejo de los fondos públicos. Y es por eso que dejó una tremenda deuda que imposibilita, o ata de manos, o condiciona seriamente esta gestión. Esto es lo que estamos votando. Este proceder irresponsable del ejercicio 2015.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Concejal Claudia Rodríguez, tiene el uso de la palabra.

Sra. Rodríguez: Quiero hacer mención a una sola cuestión que se mencionó en un párrafo donde se hablaba de las deudas vergonzantes. Y la verdad es que quisiera tomar un solo ejemplo de las distintas visiones que tenemos en relación a las prioridades y las tensiones financieras, y como vemos desde Acción Marplatense que le tocó gobernar ocho años esta ciudad las tensiones financieras y las prioridades que les damos a las cosas. No hace mucho tiempo, hace unos días nada más, nos reunimos con un funcionario público y le contábamos que había un grupo de técnicos, -que no son más de diez- que desarrollan un programa que tienen que ver con la tecnología, que no pudieron continuar con ese trabajo, que son producto del recorte y del ajuste. Un recorte y un ajuste que quizás pretenda al final del camino, cuando tengan que rendir cuentas, que le cierren los números. Pero nos llamaba la atención que los números -si los leemos tal cual se expresaban- hablaban de 20 equipos de tecnología avanzada que permiten que más de 10.000 alumnos que tienen una netbook estén conectados y puedan desarrollar su educación a través de esta herramienta, la tecnológica de manera importante en nuestro Sistema Educativo Municipal. Esos 20 equipos tienen un costo cada uno de \$350.000 aproximadamente, sin contar lo que saldría cada netbook otorgada a cada alumno, estamos hablando de un patrimonio Municipal de \$7.000.000.-. Diez técnicos, que son jóvenes, que quieren trabajar honestamente de la misma manera que quieren los choripaneros, que hoy les aprobaron el proyecto. Estos diez jóvenes que quieren trabajar están dentro de ese ajuste, porque seguramente querrá el contador Cano, que le cierren las cuentas cuando él tenga que rendirlas. En esto es que tenemos las miradas distintas de los dos modelos de ciudades de las que nos estamos refiriendo. La verdad es que no tenemos nada de que avergonzarnos, sí solamente explicamos las tensiones financieras y los conflictos que se generan en cualquier administración tenemos esa mirada distinta. Y a mí me parecía que lo teníamos que graficar un poquito más en ese breve ejemplo.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa Arenas: Gracias, señor Presidente. Quiero arrancar con esa palabra que dice “mirada distinta”. En todos esos expedientes que están en tratamiento, que es la Rendición de Cuentas, solo hay uno en el cual se propone la aprobación de la Rendición de Cuentas, que es nada más y nada menos que el de Obras Sanitarias. Y yo me pregunto que si en esas Rendiciones de Cuentas probablemente esté el inicio de obras de la Planta de Tratamientos de Efluentes Cloacales. Seguramente en esa Rendición de Cuentas también están parte de los \$25.000.000.- que se gastaron para arreglar las escuelas provinciales y digo ¿por qué para una sí la aprobamos y para la otra proponemos el rechazo? Y encuentro por ahí la respuesta en que el Presidente de Obras Sanitarias es el mismo de la anterior gestión. Tal vez si en los otros entes descentralizados los que la presidan fueran los mismos, probablemente la propuesta sea aprobarlas. Con lo cual encuentro estas cuestiones llamativas y que no quería dejar pasar por alto. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Coria.

Sra. Coria: Gracias, señor Presidente. No voy a hacer mayores consideraciones, todos saben cual ha sido mi postura, la he manifestado a lo largo de todo el año pasado en nombre de mi bloque con respecto a lo que llaman sutilmente “tensiones presupuestarias”. Las “tensiones presupuestarias” nos dejaron el Municipio incendiado y en esas condiciones las tomamos el 10 de diciembre. Las “tensiones presupuestarias” entre toda la gente que dejaron afuera -además de todas las que mencionaba el concejal Rech- dejaron un montón de gente que seguramente ninguno de ellos son ni grandes empresas, ni gente que puede sostenerse y que prácticamente los dejaron al borde de la quiebra porque el Municipio no afrontó sus responsabilidades de pago e incluso a un montón de pequeños proveedores, sobre todo los que proveen de cosas elementales, de alimentos, de ataúdes, de insumos de cosas que sobre todo el área de Desarrollo Social y el sistema de Educación requieren de forma permanente. No es un dato menor que esa gente se quedó afuera. No fue esta gestión la que la dejó afuera, sino precisamente la gestión que en forma tan irresponsable gastó los recursos que no tenía para “generar activos” como en más de una ocasión lo planteaban, activos que en muchos casos quedaron con su pasivo auestas. O sea, generaron el activo, no pagaron la deuda que generó, entonces quedó el activo y el pasivo, con lo cual el patrimonio neto no sabemos cómo quedaba. Esto más allá de la mirada que tenemos acerca de cómo quedó el grueso del parque de maquinarias; basta con ir al EMVIAL, al ENOSUR o a las Delegaciones, para ver cuál es la situación de las maquinarias. Podemos discutir el tema de los activos y de cómo quedaron, podemos discutir los modelos de gobierno, pero cuando analizamos las Rendiciones de Cuentas, hablamos de números, porque las cuentas se rinden a través de los números. Y para aclarar cuál es la postura de nuestro bloque con respecto a las distintas Resoluciones que hoy tenemos en tratamiento, precisamente la concejal Leniz cuando habló en nombre de los dos bloques, habló de las Resoluciones de la Administración Central, del EMDER, de Turismo, de Vialidad y del ENOSUR, precisamente porque en OSSE tenemos una mirada distinta y esto no significa ningún quiebre, ninguna diferencia, tenemos miradas diferentes. Ya las tuvimos el año pasado con respecto a la ejecución económico-financiera de OSSE, donde nosotros también vamos a rechazar esa Rendición tal cual lo hemos anticipado independientemente de lo que el Bloque de Agrupación Atlántica está planteando. Simplemente me interesa dejar en claro esta postura porque todavía no las hemos puesto en votación, todavía no las hemos analizado una por una, pero el mismo criterio de dispendio, el mismo criterio de no importar lo que pasa y algo así como hasta un criterio creyente, “algún Dios pagará” creo que fue el criterio con el que se manejaron a lo largo del 2015 y que dejó un montón de cuentas sin pagar. Cuentas que no solamente estaban vinculadas con grandes proveedores, acá dejaron a gente realmente complicada, dejaron la salud de los municipales en manos de lo que las obras sociales decidieran hacer, porque no las pagaban. Entonces sin la responsabilidad de pagar los compromisos, cualquiera hace un montón de cosas; el tema es asumir la responsabilidad de hacer frente a las cuestiones que vienen. Y por supuesto que a nosotros también nos gusta gestionar, por supuesto que todos los Secretarios deberán contar con mayores recursos, pero la situación que tomaron es la situación en que se tomó y precisamente se tuvo que hacer una auditoría para poner en blanco sobre negro desde dónde se arrancaba, porque ya es bastante difícil comenzar una gestión de gobierno con cero recursos. Mucho más difícil es cuando iban los Delegados a las Delegaciones y estaba el dueño de la propiedad diciéndole “me deben nueve meses, los voy a sacar a la calle si no me pagan”. Esta es la situación que se ve reflejada en estos expedientes que hoy vamos a estar tratando, por eso nosotros en esto no vamos a sorprender a nadie, dijimos durante todo el año pasado el malgasto que hubo en un montón de cuestiones y de ítems y que quiero decir “con un modelo inclusivo”. Tiene que ver con un modelo dispendioso, con absoluta falta de consideración a lo que son también las normas de base con las que debemos regirnos, porque en el Estado los recursos que nosotros manejamos son los recursos de la gente, no son los recursos propios, y por eso tenemos un montón de condicionamientos legales que hacen que uno debe cumplir con las pautas preestablecidas por estas mismas normas. Por eso los informes de los distintos Contadores -no de uno ni de dos sino de los contadores no sólo de la Administración Central sino también de algunos entes- hacen mención a la cantidad de pagos por insistencia que tuvo que hacer el D.E., que quiere decir que los funcionarios de ley no se hacen responsables de dichos pagos porque transgreden -y no lo decimos nosotros, lo dicen los informes- la LOM en varios de sus artículos y de sus formas, o porque no había financiamiento, o porque no estaba presupuestado, o por diversas cuestiones. Nada de esto es algo que nosotros estamos diciendo hoy porque se nos ocurrió intempestivamente; lo planteamos a lo largo del año pasado, veíamos venir cómo venían los recursos. No es cierto que hubo una mayor proporción de gastos en lo que se llama “Inversión Social”, porque con recursos propios -esto lo hemos hablado también en la Rendición del 2014- demostramos que a pesar de haberse creado una cantidad de sobretasas como la Contribución para la Salud o el Fondo de Turismo, en el caso de la Salud no hubo un mayor aporte de recursos propios para atender esa cuestión tan esencial y tampoco en el sistema educativo -que logró un financiamiento extraordinario gestionado durante

décadas por otros gobierno y que no habían podido lograrse- esto tampoco se vio reflejado en una mejora sustancial en el estado de nuestro sistema educativo. Hubo una gran cantidad de recursos que vinieron a este Municipio, el mismo tuvo posibilidad de gastar y lamentablemente de malgastar y de perderse una oportunidad histórica porque con todos esos recursos que se obtuvieron del gobierno nacional y del gobierno provincial, nosotros tendríamos que tener las máquinas en un primer nivel, toda la infraestructura, los edificios municipales en un primer nivel y la verdad que no lo tenemos. Y además, cabe recordar que asumió con los sueldos que se pagaron el día de la asunción o el día anterior, con el mes de noviembre vencido, con un déficit descomunal, con un descubierto descomunal –que no voy a hacer mención a cuestiones de la justicia porque también prefiero que esas vayan por su camino y que nosotros discutamos las cuestiones políticas y administrativas- pero con un formato extraño de un Decreto que apareció en forma muy extemporánea y que nunca fue puesto acá en el debate. Acá hoy estuvimos discutiendo un rato largo un Decreto que tenía número, fecha, presentación, todo; acá cuando discutíamos el exceso de descubierto el año pasado, ese famoso Decreto que vino en la “Ordenanza Omnibus” de fin del ciclo de Pulti, no se mencionó nunca, algunos hasta dudaron de su fecha. Entonces pongamos las cosas en claro, digamos las cosas que tenemos que decir hoy cuando estamos tratando las Rendiciones de Cuentas. Por lo tanto, no es ningún criterio economicista: estamos hablando de números, estamos hablando de recursos y estamos hablando de gastos. Nuestro bloque no está de acuerdo no porque no nos gustara su política, porque la forma que tenemos de manifestarnos cuando nos gusta o no una política es votando, es acompañando, es votando un candidato o no votándolo. Yo creo que la gente tampoco ha percibido todas esas bondades que plantean acerca de la gestión anterior, a las vistas del resultado. Pero acá, ahora, estamos discutiendo de números y de cumplimiento de normas. Y en ese cumplimiento de normas la verdad es que la gestión durante el año 2015 a nuestro criterio no aprobó, no cumplió con las normas que en el Estado son tan importantes como la cuestión a atender en sí. Y por lo tanto nosotros volvemos a manifestar que rechazamos las Rendiciones de Cuentas de la Administración Central, de todos los entes descentralizados y también vamos a rechazar cuando se ponga en consideración la de OSSE, con la salvedad que por allí lo mencionó un poco como al pasar el concejal Arroyo que los expedientes 1249 y 1256 sí vamos a aprobar la Ordenanza de compensación que quizás se haya omitido en el despacho que vino de la Comisión de Hacienda, pero que está incorporado en ambos expedientes y que sí vamos a acompañar a diferencia de lo que estamos haciendo con las Resoluciones de Rendición de las Cuentas. Por el momento, nada más.

Sr. Presidente: Concejal Ferro.

Sr. Ferro: Gracias, señor Presidente. La verdad que yo a esta altura del partido creo que las cosas desde el llano “la suerte está echada”. Realmente estos comentarios que ha hecho recién la concejal Coria desde el punto de vista de la tasa de Contribución para la salud, de aspectos de inversión de la misma, de aspectos sanitarios, creo que además tiene un absoluto desconocimiento de lo que está hablando. Realmente yo le quiero responder que cuando ingresé a la Secretaría de Salud, un concejal al que le tengo mucho respeto como persona, en la primera vez que me citó este Concejo Deliberante, me pidió como causas in extremis que le nombre un pedicuro. Eso era realmente lo que su espacio aspiraba de la salud pública en esa época. Y por supuesto, como dije hoy, una de las razones en las cuales se escudaban era en el servicio educativo, que habían hecho mucho por el servicio educativo, que habían hecho muchas cloacas y de la salud no se habían ocupado. Realmente he sido actor durante los últimos ocho años y realmente lo que logramos hacer con el servicio de salud es mucho. Pasamos de 961 agentes a 1.120 agentes del sistema de salud, crecimos más de un 70% en agentes que prestan servicios de salud. Y pasamos a una infraestructura de 11.000 m². a 22.000 m². nuevos construidos, entre ellos se construyó el CEMA. Qué interesante, el CEMA al cual el espacio de ustedes votó en contra, una vez más lo decimos, ¿Por qué votó en contra? Votó en contra porque no estaban las condiciones presupuestarias. Es así. Por el CEMA que pasaron cientos de miles de personas y que hoy lo están destruyendo de a pedazos, habiendo instalado la Secretaría de Salud y habiéndole conseguido a la Fundación CONIN un espacio para que esté dentro del CEMA, subvirtiéndolo absolutamente y denigrándolo a las cosas que el CEMA no está creado para brindar. Por eso es que realmente cuando decimos esto, estamos hablando desde el desconocimiento total, estamos hablando de la mortalidad infantil que es el marcador más duro de la salud más bajo de la historia, de 5.9 por mil, es la mortalidad más baja de la historia de Mar del Plata y así tiene que ser, no como decía el Presidente de la Nación que logró mantener la mortalidad; no, no hay que mantenerla, hay que bajarla. Cuando decíamos hoy que esta Rendición de Cuentas le pedimos al Contador que viniera y nos explicara esto, hablamos de la deuda flotante, pero no hablamos de la deuda consolidada y la evolución de la misma. Si el Municipio nuestro este año siguiera con el nivel de endeudamiento que tenía en el año 2005, que era de 38,28%, tendríamos hoy \$947.000.000.- de deuda consolidada y resulta que tenemos solamente \$117.000.000.- porque bajó del 38% al 4,1%. Esto ya sé que no les interesa, tampoco les interesa lo de los activos, tampoco les interesa que esté el CEMA, el Centro del Oeste, las mamografías. Por supuesto, cómo les va a interesar las mamografías y lo que gastamos en los mismos si el Secretario de Salud puede decir claramente que ahora las mujeres tienen dos problemas: “tienen cáncer y lo saben?”. Naturalmente, no son neoliberales, creo que esa palabra les queda corta. De alguna manera uno puede argumentar sobregiros, gastos excesivos, en lo que son los de la política, uno puede decir “yo estoy de acuerdo con que hayan hecho los polideportivos”, “yo no estoy de acuerdo”, son las miradas políticas, algunos empezamos con los polideportivos, lo que tenía que hacer el sector de enfrente era terminar el Centenario y lo que está allí está vandalizado; es lo único que tenían que hacer, y estaba prácticamente terminado. Entonces, yo no tengo duda porque lo viví claramente con algunas cosas cuando ustedes eran la oposición y por suerte nosotros teníamos convicciones y como le dije una vez al ex concejal Katz –que por supuesto se enojó, se paró y se fue-, que nosotros poníamos los principios adelante del

Presupuesto. Lamentablemente el año pasado, una vez más, los principios estuvieron adelante del Presupuesto, y lamentablemente tuvimos el desfasaje presupuestario o las deudas que tuvimos, es cierto. También es cierto -como dijo el concejal Rech- que de haber ganado Pulti hubiera recurrido a los ATN o a los ATP, cosa que lamentablemente esta gestión por estar absolutamente enfocada en la investigación de la gestión más que en su gestión, no hizo. Tanto es cierto, que tenemos las célebres frases “por la Ruta 2 no voy a ir”, y las cosas que ya todos sabemos y que no tenemos que ahondar. Es así la historia. La plata empezó a fluir más recientemente cuando aparentemente hubo algunos acuerdos o algunas cosas como todos sabemos que hay -incluso algunos con caras de virreyes en los medios- y las cosas que todos sabemos. Yo creo que podemos aceptar las críticas presupuestarias o las críticas que se hacen desde el punto de vista económico; lo que no podemos aceptar es la mirada que hubo y el destino de los fondos particularmente en el área de la Salud, no tengo ninguna duda de eso. Negarlo es absurdo y si lo quieren seguir haciendo, pues síganlo haciendo y lo que voy a traer es más abudamiento de cosas para demostrar que no es así. Pero bueno, si los hace felices hacerlo, pues háganlo. Cuando el concejal Rech hablaba de los fines electoralistas, la verdad que es un término que a lo mejor lo podríamos charlar durante dos o tres horas, analizar qué significa la política electoralista. Concretamente yo siempre he sostenido que hacer salud pública es hacer política electoralista, pero es hacer salud pública primero. Entonces, eso da votos, el hacer salud, el darle salud a la gente, da votos. Yo creo que el crear polideportivos, también da votos, es ocuparse de la gente, es ocuparse de la inclusión social. El haber hecho los polideportivos creo que también es ocuparse de la gente y la misma en teoría lo tiene que devolver sintiéndose bien acompañándose con el voto. Con lo cual tampoco veo nada malo, el tema es si uno la plata la gastara no sé en qué, en hacer una obra faraónica para quién. Pero cuando destinamos los fondos para mejorar concretamente la situación social de un sector que tanto castigamos, como el sector de la juventud, con la marginalidad y la vulnerabilidad y la seguridad, hacemos los polideportivos y esto también es cuestionado como una falsa inversión social, me parece que no es cierto. Por eso que las cosas hay que ponerlas en su lugar. Podemos obtener y compartir aspectos distintos en lo económico-financiero, pero yo personalmente no voy a permitir que se denoste las políticas sanitarias del Municipio, que siempre son insuficientes, que quedaron muchas deudas pendientes no tengo ninguna duda. El hospital municipal es una deuda que nos quedó a nuestra gestión y que ya es deuda de ustedes porque este año ya no camina y yo ya les cuento -como se los dije en otra oportunidad- que hablar de un hospital es hablar de cuatro o cinco años de trabajo. Pero no está en el Presupuesto, no está en la idea y no está en el trabajo. Y por el contrario, no solamente no está el hospital, sino que está la declaración de la falta de camas, pero está la declaración de la apertura remota del EMHSA y la búsqueda extemporánea de camas en el INE. Entonces, si vamos a hablar de esto en serio, hablemos, yo no tengo ningún problema, podemos tirarnos flores hasta las 7 de la mañana con esto. Pero yo entiendo, estamos hablando de la Rendición de Cuentas, y cuando les queremos marcar una denostación política a la Rendición de Cuentas entramos y salimos con lo que arrancamos: es un informe tendencioso y ahí me quedo. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Vamos a solicitar la abstención de nuestro bloque.

Sr. Presidente: Concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa: Yo voy a votar negativamente el expediente, señor Presidente.

Sr. Presidente: En consideración la abstención del Bloque del FpV; sírvanse marcar sus votos: aprobada. Sírvanse marcar sus votos a favor del rechazo los bloques del Frente Renovador, UCR y Agrupación Atlántica PRO. Se aprueba el rechazo por mayoría con el voto negativo del Bloque de Acción Marplatense y del concejal Tarifa Arenas.

Sr. Presidente: En votación el expediente 1249-D-16, Rendición de cuentas del EMDer, que consta de dos despachos. Concejal Coria.

Sra. Coria: Señor Presidente, tal cual lo habíamos anticipado, nuestro bloque vota por la positiva al rechazo de la Rendición de Cuentas, pero vota afirmativamente la Ordenanza de compensación que obra a mitad del expediente aproximadamente pero que también agregó la relatora un despacho al final para que lo tengamos claro. Nosotros votamos positivamente el proyecto de Ordenanza y también positivamente el rechazo de la Rendición.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: ¿Por qué no dejamos esos dos expedientes separados de esa votación? Porque estamos mezclando todo. ¿Por qué no seguimos la línea y después votamos la compensación? ¿Está dentro de ese expediente?

Sr. Presidente: Está dentro del mismo expediente, concejal Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Perfecto.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Para acompañar la Ordenanza de compensación también, en el caso del EMDeR y en el expediente del EMVIAL también.

Sr. Presidente: Concejal Fiorini.

Sr. Fiorini: Para pedir autorización para abstenerme en forma personal en el caso del EMDeR y voto a favor la compensación.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Nosotros votamos negativo el caso del EMDER y votamos a favor de la compensación.

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Nosotros acompañamos las compensaciones. Por supuesto queda claro que nosotros no votamos el rechazo.

Sr. Presidente: Concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: Sí, para hacer una aclaración. A nivel personal voy a votar de manera negativa el rechazo de la Rendición de Cuentas del EMDeR y voy a acompañar la compensación.

Sr. Presidente: Concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa: Señor Presidente, también voy a votar en forma negativa el rechazo de la Rendición y sí voy a acompañar la compensación.

Sr. Presidente: Concejal Azcona.

Sr. Azcona: Señor Presidente, yo voy a votar afirmativamente la Resolución rechazando la Rendición de Cuentas del EMDER y afirmativamente la Ordenanza Complementaria.

Sr. Presidente: En consideración el pedido de abstención del concejal Fiorini; sírvanse marcar sus votos: aprobado. Sírvanse marcar sus votos a favor del rechazo a la Rendición de Cuentas del EMDeR: aprobado por mayoría con el voto afirmativo de la UCR, AAPRO y el concejal Azcona, y el voto negativos de los bloques del Frente para la Victoria, Acción Marplatense y de los concejales Carrancio y Tarifa Arenas. La compensación se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente: Expediente 1250-D-16, Rendición de Cuentas del EMTUR. Concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa: Voy a votar negativamente el rechazo.

Sr. Presidente: Sírvanse marcar sus votos a favor del rechazo al presente expediente: aprobado por mayoría con el voto afirmativo de la UCR, Agrupación Atlántica PRO, Frente Renovador y Frente para la Victoria y el voto negativo del concejal Tarifa Arenas y Acción Marplatense.

Sr. Presidente: Expediente 1256-D-16, Rendición de Cuentas del EMVIAL. Concejal Coria.

Sra. Coria: Quería agregar que en este expediente también tenemos una compensación que está incorporada en el mismo. Lo que ocurre es que hago mención expresamente porque no tenían el despacho explícito.

Sr. Presidente: Concejal Azcona.

Sr. Azcona: Señor Presidente, yo voy a votar afirmativamente la Resolución rechazando la Rendición de Cuentas del EMVIAL y afirmativamente la compensación del mismo.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Votamos negativo el rechazo y afirmativo la compensación.

Sr. Presidente: Concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: Nosotros votamos negativo el rechazo y positivo la compensación.

Sr. Presidente: Concejal Tarifa.

Sr. Tarifa: Voto negativo al rechazo.

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Votamos negativamente el rechazo.

Sr. Presidente: Sírvanse marcar sus votos a favor del rechazo de este expediente: aprobado por mayoría con el voto afirmativo de la UCR, Agrupación Atlántica PRO y el concejal Azcona y el voto negativo de los Bloques Frente para la Victoria, Acción Marplatense y los concejales Carrancio, Fiorini y Tarifa Arenas. La compensación se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente: Expediente 1259-D-16, Rendición de Cuentas del ENOSUR. Concejal Azcona.

Sr. Azcona: Voy a votar a favor del rechazo.

Sr. Presidente: Concejal Fiorini.

Sr. Fiorini: Nosotros votamos negativo el rechazo.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Negativo también.

Sr. Presidente: Concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa Arenas: Negativo.

Sr. Presidente: Concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Negativo.

Sr. Presidente: Sírvanse marcar sus votos a favor del rechazo de este expediente: aprobado por mayoría con el voto afirmativo de la UCR, Agrupación Atlántica PRO y el concejal Azcona y el voto negativo de los Bloques Frente para la Victoria, Acción Marplatense y los concejales Carrancio, Fiorini y Tarifa Arenas. La compensación se aprueba por unanimidad.

Sr. Presidente: Expediente 1260-D-16, Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado. Concejal Coria.

Sra. Coria: El Bloque de la UCR va a votar negativamente ya que en este caso el despacho fue de aprobación.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Vamos a votar positivamente, vamos a acompañar la aprobación de la Rendición de Cuentas de OSSE.

Sr. Presidente: Concejal Fiorini.

Sr. Fiorini: Para acompañar también.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: El FpV aprueba la Rendición.

Sr. Presidente: Sírvanse marcar sus votos en relación a la aprobación de la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias: aprobado por mayoría con el voto negativo del Bloque de la UCR.

Sr. Presidente: Concejal Fernández.

Sr. Fernández: Quería saludar al concejal Federico Santalla porque deja su banca ahora con motivo de la vuelta al recinto del concejal Cano. Lo vamos a extrañar mucho. Vamos a pedir un aplauso para él.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Santalla.

Sr. Santalla: En primer lugar, agradecer las atenciones que han tenido conmigo, en algunos casos ya fueron más que atenciones, mimos, no sé si me los merecía o no. Pero lo que les puedo decir es que fue una experiencia para mí muy positiva y espero que para ustedes haya sido algo positiva. No digo “me voy”, sino que me voy a tomar una licencia. Gracias.

Sr. Presidente: No habiendo más temas que tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 21:15

Juan Ignacio Tonto
Secretario

Guillermo Sáenz Saralegui
Presidente

A P É N D I C E**Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

O-17.048: Compensando excesos en las partidas correspondiente al Ejercicio 2015 del EMDeR (Sumario 4)

O-17.049: Compensando excesos en las partidas correspondiente al Ejercicio 2015 del EMVIAL (Sumario 4)

Resoluciones:

R-3948: Rechazando Rendición de Cuentas de la Administración Central correspondiente al Ejercicio 2015 (Sumario 4)

R-3949: Rechazando Rendición de Cuentas del EMDeR correspondiente al Ejercicio 2015. (Sumario 4)

R-3950: Rechazando Rendición de Cuentas del EMTUR correspondiente al Ejercicio 2015 (Sumario 4)

R-3951: Rechazando Rendición de Cuentas del EMVIAL correspondiente al Ejercicio 2015 (Sumario 4)

R-3952: Rechazando Rendición de Cuentas del ENOSUR correspondiente al Ejercicio 2015 (Sumario 4)

R-3953: Aprobando Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado correspondiente al Ejercicio 2015 (Sumario 4)

INSERCIONES**ORDENANZAS**

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de mayo de 2016**NÚMERO DE REGISTRO:** O-17048**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1249**LETRA D****AÑO** 2016**ORDENANZA**

Artículo 1º.- Autorízase la compensación de las partidas con excesos del Presupuesto de Gastos del Ente Municipal de Deportes y Recreación correspondientes al Ejercicio 2015 detalladas en el Anexo I , con las economías realizadas indicadas en el Anexo II .

Artículo 2º.- Autorízase la convalidación de los excesos presupuestarios al cierre del Ejercicio 2015 detallados en el Anexo III, que no pueden ser compensados con economías provenientes del mismo presupuesto o saldos disponibles en la cuenta "Resultados de Ejercicios" de acuerdo a lo establecido en el artículo 48º de la Ley 14.807, por un importe de PESOS VEINTICUATRO MILLONES CATORCE MIL SESENTA Y TRES CON 42/100 (\$ 24.014.063,42), de los cuales corresponden:

Gastos en Personal	\$ 16.949.749,57
Programas Provinciales	\$ 959,41
Final de los Juegos Nacionales Evita	\$ 3.829.359,10
Juegos Mundiales para Trasplantados 2015	\$ 3.233.995,34
TOTAL	\$ 24.014.063,42

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

Nota: Los Anexos a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, insertos en el expediente 1249-D-16

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de mayo de 2016**NÚMERO DE REGISTRO:** O-17.049**EXPEDIENTE H.C.D. N°** : 1256**LETRA D****AÑO** 2016**ORDENANZA**

Artículo 1º.- Compénsanse, en los términos del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2015 del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público por la suma de PESOS DOS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA CON 90/100 (\$ 2.966.460,90), en las partidas que a continuación se detallan:

FUENTE	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
120	01.02.00	3.1.0.0	54.385,30
133	17.01.00	7.6.0.0	361.536,00
133	17.76.00	7.6.0.0	114.597,40
133	17.80.00	7.6.0.0	438.691,42
133	18.01.00	1.1.0.0	523.856,36
133	18.01.00	1.3.0.0	362.612,22
133	18.01.00	2.5.0.0	726.600,33
133	18.01.00	3.3.0.0	6.859,42
133	18.01.00	3.5.0.0	176.322,45
133	18.01.00	3.9.0.0	201.000,00
TOTAL A COMPENSAR			2.966.460,90

Artículo 2º.- La compensación de excesos contenida en el artículo anterior se financiará con economías producidas en las partidas del Presupuesto de Gastos indicadas en el inciso a) y con las modificaciones de los rubros del Cálculo de Recursos que se indican en el inciso b):

a) Economías Presupuesto de Gastos

FUENTE	PROGRAMA	PARTIDA	IMPORTE
120	01.02.00	3.3.0.0	54.385,30
133	17.76.00	2.5.0.0	914.824,82
TOTAL ECONOMIAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS			969.210,12

b) Modificaciones Cálculo de Recursos

FUENTE	RUBRO	IMPORTE
133	41.2.01.27	1.997.250,78
120	12.1.14.00	- 250.000,00
120	35.1.01.01	1.486.177,98
120	35.1.01.03	- 1.236.177,98
TOTAL AMPLIACION CALCULO		1.997.250,78

Artículo 3º..- Comuníquese, etc.-

RESOLUCIONES

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de mayo de 2016

NÚMERO DE REGISTRO: R-3948

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1239

LETRA D

AÑO 2016

RESOLUCION

Artículo 1º.- Recházase la rendición de cuentas de la Administración Central por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2015, instrumentada por el expediente 1151-7-16 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Expte. 1239-D-16 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de mayo de 2016

NÚMERO DE REGISTRO: R-3949

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1249

LETRA D

AÑO 2016

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Recházase la rendición de cuentas del Ente Municipal de Deportes y Recreación por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2015, instrumentada por expedientes 3584-9-16 Cuerpo 1 y 3585-6-16 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1249-D-16 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de mayo de 2016

NÚMERO DE REGISTRO: R-3950

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1250

LETRA D

AÑO 2016

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Recházase la rendición de cuentas del Ente Municipal de Turismo por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2015, instrumentada por el expediente 2587-9-16 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1250-D-16 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de mayo de 2016

NÚMERO DE REGISTRO: R-3951

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1256

LETRA D

AÑO 2016

RESOLUCION

Artículo 1º.- Recházase la rendición de cuentas del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2015, instrumentada por el expediente 3685-9-16 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1256-D-16 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de mayo de 2016

NÚMERO DE REGISTRO: R-3952

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1259

LETRA D

AÑO 2016

RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- Recházase la rendición de cuentas del Ente de Obras y Servicios Urbanos por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2015, instrumentada por el expediente 3769-2-16 Cuerpos 1 y 2 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1259-D-16 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 4 -

FECHA DE SANCIÓN : 26 de mayo de 2016

NÚMERO DE REGISTRO: R-3953

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1260

LETRA D

AÑO 2016

RESOLUCION

Artículo 1º.- Apruébase la rendición de cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2015, instrumentada por el expediente 3526-9-16 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Expte. 1260-D-16 HCD).

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-